SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 14 minutos)

La Comisión de Medio Ambiente del Senado da la bienvenida a los representantes de la Agrupación Ex Federación ANCAP, quienes han tenido la amabilidad de querer hacerse oír acerca del tema de la contaminación con plomo.

SEÑOR LOPEZ.- Quien habla integra la Comisión de Trabajo, Seguridad Industrial y Medio Ambiente de la Federación. Hemos venido a esta Comisión con el fin de informar sobre el tema y brindar nuestra posición con referencia a la contaminación con plomo que se comprobó existe en la zona de La Teja y adyacencias.

Nuestra preocupación surge en el momento en que comenzamos a sentir que los vecinos se estaban movilizando en virtud de que estaban con este problema, hecho que ocurrió en el mes de noviembre o diciembre. Dicha movilización dio lugar a que el problema se fuese centrando y surgieran grupos de investigación con la DINAMA, DINATEM y con la Intendencia Municipal. Asimismo, nos empezó a preocupar el hecho de que se asociaran imágenes de la contaminación con plomo en La Teja con la refinería de ANCAP. Eso nos llevó a preguntarnos si a pesar de todos los cuidados y precauciones que teníamos con el manejo del plomo, no habría habido alguna falla que en algún momento hubiera generado la posibilidad de que ocurriera esa contaminación. A pesar de que hacía 20 años que veníamos siguiendo el tema, esto nos llevó a realizar un relevamiento interno, revisando cada paso de todos los procesos. A partir de la verificación de que todo estaba haciéndose en base a las más estrictas normas de seguridad, descartamos que quienes actualmente están trabajando no lo hicieran como se hizo siempre, repito, contemplando las máximas medidas de seguridad.

Por otra parte, la actual planta de etilado es intrínsecamente segura. El tetraetilo de plomo es altamente tóxico y contaminante; es un veneno poderosísimo. En cuanto el barco llega a puerto, se baja el contenedor con el cuidado de dos etiladores y se traslada hacia la refinería en una caravana con estos funcionarios. En la planta de etilado se toman las máximas precauciones, o sea que llevamos un control estricto hasta que el contenedor arriba a la planta; luego, la conexión se hace por vacío, lo que hace imposible la salida de tetraetilo de plomo al medio ambiente.

Frente a esta situación, comenzamos a trabajar para tratar de investigar en profundidad el problema de la contaminación. Hoy día vemos cómo los organismos especializados en este tipo de análisis descartan la refinería de ANCAP como fuente de contaminación en La Teja y hacemos un punto y aparte.

Quiere decir que de la contaminación con plomo en La Teja no somos responsables. Es cierto que las naftas contienen tetraetilo de plomo, pero esta sustancia no es contaminante hasta tanto el motor no se enciende, se produce el cambio de orgánica a inorgánica y se larga al ambiente. Toda la población forma parte de una contaminación genérica con plomo y nuestros niveles de este elemento en sangre oscilan entre los 7 y 10 microgramos por decilitro. Esa contaminación con plomo estaba a punto de revertirse al punto de partida del planteo iniciado para la remodelación de la refinería, que ya está bastante adelantado. Esto iba a permitir que a principios del año próximo pudiéramos cambiar todo el parque de naftas del país, pasando a utilizar nafta sin plomo. En nuestro caso, que somos trabajadores de ANCAP, tenemos de 7 a 10 microgramos de plomo por decilitro de sangre, pero más allá de eso es importante considerar la situación de esos niños que hoy tienen de 45 a 55 microgramos por decilitro, que es grave. De no existir nafta con plomo, podrían tener 7 microgramos menos, lo cual es muy importante.

Aquí radica nuestro planteo y hemos traído un documento que dejaremos a los miembros de la Comisión, donde aclaramos cómo manejamos el plomo y cómo se controlan los derrames, en caso de existir. Hubo algunos hace unos años, pero fueron muy leves y además se controlaron inmediatamente. Los desechos se anularon y los organismos especializados fueron los encargados de controlar y verificar cómo se neutralizaban y eran debidamente depositados. Este es el caso de la DINATEN y de la DINAMA que hacen estrictos controles. En caso de eventuales pérdidas se los llama y son los que controlan y dirigen todo el proceso. Pero cabe aclarar que en esos casos que hubo unos años atrás, ni en los que pudiera haber, hay posibilidades de contaminación hacia el medio ambiente.

Para más datos, los etiladores que trabajan en la planta de ANCAP se hacen anualmente los controles sanguíneos correspondientes y tienen menos plomo en sangre que nosotros y que la población en general. Realmente es una contradicción. De ahí nuestra necesidad de replantear el tema y de informarlos acerca de todo el procedimiento que se lleva a cabo con el plomo. Por otra parte, existe la necesidad de la remodelación de la refinería para tratar de solucionar este problema del plomo y otras contaminaciones en general. Se plantea que la nueva planta se ajuste a las más estrictas normas de control ambiental, no solamente en lo que tiene que ver con la nafta sin plomo, sino también con las emisiones de monóxido de carbono y de azufre.

En el caso de las aguas, éstas se estaban vertiendo a la bahía -a pesar de que hoy día se hace a menor escala-, pero la intención es anular este procedimiento por medio de una pileta que ya está en construcción y cuya terminación quizás demore tres meses más. En síntesis, pretendemos que esta planta tenga condiciones de producción en calidad y cantidad necesarias para que ANCAP siga siendo ANCAP y siga siendo nuestra.

Quedamos a disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

SEÑOR CID.- En realidad, me importaría precisar un dato que ustedes han manejado y que yo no conocía. Me parece que se trata de un elemento relevante, aunque creo que las cifras que han manejado en la Comisión son significativamente inferiores a las que se han visto en el resto de los países del mundo con respecto a la contaminación por plomo derivada de la combustión de las naftas de tetraetilo de plomo. Ustedes han mencionado una cifra de 7 a 10 microgramos por decilitro en la población en general y quisiera saber sobre la base de qué estudio se ha llegado a esa conclusión, porque eso cambiaría sustancialmente el enfoque de

todo el tema del plomo en Montevideo, que es el lugar donde hay mayor densidad de vehículos automotores con este tipo de nafta. Entiendo que 7 a 10 microgramos por decilitro es una cifra aceptada, inclusive, en países muy exigentes como, por ejemplo, Estados Unidos. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud acepta hasta 15 microgramos por decilitro.

En concreto, me interesa saber sobre la base de qué metodología se llegó a la conclusión de que la población de Montevideo tiene, en más, 7 a 10 microgramos de plomo por la utilización de naftas.

SEÑOR LOPEZ.- En realidad, en Montevideo no se han realizado estudios de esta naturaleza, más allá de una investigación que se llevó a cabo en Malvín Alto y de mediciones hechas en la zona de la costa, donde se observaron valores altos de contaminación por plomo en la ciudad. Hemos consultado información internacional sobre el tema del plomo, concretamente, un estudio realizado en el Perú y hemos constatado que existen lugares donde las cifras de plomo oscilan entre los 10 y 11 microgramos por decilitro de sangre a nivel de la población en general, pero nunca quedó claro cuál es la fuente general de esa contaminación, ya que además del tránsito siempre existe alguna industria que aporta elementos tóxicos.

En este sentido, no tenemos conocimiento acerca de que se haya llevado a cabo un test o un control de toda la población en forma permanente luego de haber detectado las industrias contaminantes y haber actuado sobre ellas. Inclusive, en Estados Unidos, donde no se está usando nafta con plomo en casi todo su territorio, se observan valores altos de contaminación por este elemento. Desde allí se nos dice que si bien no tienen nafta con plomo, manejan valores altos, ya que se habla de 12 ó 14 microgramos por decilitro de sangre en algunos Estados.

Es un tema sobre el que no puedo realizar apreciaciones, ya que no soy científico y estamos manejando valores muy variados. Lo que sí resulta claro es que todos los que han hecho estudios sobre esto, más allá de aceptar como valor normal o aceptable los 10 microgramos, han detectado problemas serios a nivel de la población infantil.

Hace pocos días tuve en mis manos una investigación que se hizo en el Perú, concretamente, en la zona de El Callao, donde se observa una serie de gráficas que marcan que no se sabe qué efectos puede causar en los adultos un nivel de hasta 10 microgramos por decilitro de sangre, pero sí se sabe que genera efectos importantísimos en la salud de los niños. Esto es así por las características del niño, porque está en pleno desarrollo, porque sus hábitos de vida lo hacen propenso a la contaminación por plomo que está en el suelo y por los útiles y juguetes que utiliza. En ellos sí se ha verificado que han surgido problemas.

No queremos atar nuestro planteo a una cifra, porque tal vez se pueda decir que 7 u 8 microgramos por decilitro es poco y que la realidad marca una cifra de 14 ó 15 microgramos, pero lo que no se puede discutir es que cualquiera de estas cifras provoca complicaciones a nivel de la salud. En ese sentido, se ha verificado que en la población infantil se generan efectos negativos, lo que realmente nos importa. Entonces, más allá de los valores que se puedan manejar, el problema es resolver esta situación.

SEÑOR GARGANO.- Volviendo a la pregunta que formuló el señor Senador Cid y teniendo en cuenta los valores que ustedes manejan para Montevideo, quisiera saber qué investigación se hizo.

SEÑOR LOPEZ.- Cuando hablamos de que con el uso de combustibles con plomo se genera una contaminación de entre 7 y 11 microgramos por decilitro, simplemente, nos estamos basando en una extrapolación de valores que hemos recogido a nivel internacional de varias publicaciones. No existen mediciones porque no tenemos los medios para hacerlas; nos atenemos a equipos de nivel científico que han trabajado y han dado elementos a nivel internacional, pero, reitero, nosotros no hemos hecho los estudios.

SEÑOR RAMIREZ.- En función de todo lo que hemos tratado de corroborar en la práctica, de la investigación que hemos hecho como Comisión y de la historia de la planta, podemos decir que hoy estamos agregando tetraetilo de plomo a dos tipos de naftas, la supra 95 y la especial 85. No lo hacemos a todas las naftas ya que, como saben los señores Senadores, la eco supra no utiliza éste sino otro aditivo que, de alguna manera, también contamina si no se cumple con determinadas normativas como, por ejemplo, el uso de catalizadores en la salida de los caños de escape. Pero este es un tema sobre el que más adelante tendremos que discutir.

Del estudio que hemos realizado resulta claro que ANCAP no es la fuente de contaminación. La planta de La Teja como tal no contamina al barrio. Es importante repetir esto una y otra vez porque, como saben los señores Senadores, hoy se está discutiendo si se detiene o se continúa con la remodelación.

De alguna manera, todos los que hemos estudiado acerca de las experiencias de los distintos países, podemos ver que cuando hay una fuente de contaminación -esto lo afirman también los doctores que investigan en el tema-, lo ideal es eliminarla. Como sabemos, estamos manejando un tema complejo. Por un lado, debemos considerar la fuente de trabajo y, por otro, la contaminación que producen en la zona las industrias en cuestión. Somos conscientes de que no hay industria que no sea contaminante. Queremos aclarar que vivimos en el barrio y, por lo tanto, no solamente sufrimos algún grado de contaminación dentro de la planta como trabajadores, sino también como vecinos, viviendo alrededor de la misma. Hay distintos tipos de contaminación: a través del aire y del agua. Se trata de que sean neutros, pero a veces los procesos no son correctos no porque se opere mal ni porque haya mala voluntad por parte de los funcionarios de ANCAP, pero nos encontramos con una planta en la que si no se lleva adelante una remodelación, no solamente contamina con plomo, sino que aumentará el impacto ambiental en las aguas, en los olores, en los ruidos y en las vibraciones de la zona.

Es importante aclarar que la contaminación en ANCAP es acumulativa en cuanto a la cantidad de plomo en el medio ambiente. En la planta hasta 1970 -y tal vez algunos años más- se hacía un trasiego a través de barriles de 200 litros tratando de evitar la contaminación de los operarios y las emanaciones, pero de todas formas es una manipulación no del todo correcta. Luego tuvimos una planta que utilizaba plomo para precipitar una solución. Uno de los operarios que trabajó en esa planta es el actual Representante Nacional señor Bentancur que, por supuesto, está vivo y, por lo tanto, los grados de contaminación no eran tan graves. Esas plantas dejaron de funcionar y ahora tenemos plantas que trabajan con el sistema de vacío que evitan las emanaciones al barrio.

Lo que tiene que quedar claro es que de la planta de ANCAP no salen emanaciones de plomo ni por la antorcha, ni por las chimeneas, ni por las manipulaciones.

Nos encontramos que en plena discusión acerca de si se hace una remodelación o no, surgió todo este problema de contaminación por plomo en el barrio. No conozco la intencionalidad de la prensa, pero todos los avisos advirtiendo de la contaminación mostraban la antorcha de ANCAP. Sin embargo, en el barrio hemos tratado de dejar en claro que la contaminación no se da a través de la planta, sino por el uso de la nafta con plomo.

Ante estos problemas queremos saber qué hacen los organismos públicos: la Cámara de Senadores, la Cámara de Representantes, sus respectivas Comisiones de Medio Ambiente, el Ministerio de Salud Pública y la Intendencia Municipal de Montevideo en el sentido de incidir sobre esta decisión que hoy tiene el Directorio de ANCAP en sus manos de continuar o no con las obras de remodelación, no sólo por el problema del plomo, sino también porque en esta nueva planta el impacto del ambiente va a ser menor y la gente que se está afectando, va a ver disminuidos sus niveles de contaminación. De esta manera, se va a beneficiar toda la zona y sus habitantes, desde la isla, el Arroyo Pantanoso, los barrios de La Teja y Capurro y todo el tramo que rodea la bahía. Por lo tanto, queremos saber qué potestades tiene esta Comisión del Senado como para incidir en este aspecto. No lo planteamos solamente en defensa de nuestras fuentes de trabajo, sino por la situación que se da en la zona. Repito que somos conscientes de que todas las industrias contaminan, pero hay que tratar de ajustar esos niveles de contaminación para que sea posible la vida de la gente de la zona.

SEÑOR LOPEZ.- Quiero aclarar algo que mucha gente me ha preguntado. A través de un medio televisivo se repitió que ANCAP no fabrica nafta ecológica y que la importa, pero debemos decir que la planta fabrica la nafta llamada "ecosupra" que es ecológica, a la que se le agrega benzeno a través del cual se regula el octanaje. No solamente produce esta nafta sino que en momentos de superávit, ya que el mercado es muy oscilante, la hemos exportado a Argentina.

Si se determina un cambio y se decide eliminar el plomo de la nafta y pasar a producir nafta ecológica, deberemos determinar una política para modificar el parque automotriz y adecuarlo al nuevo combustible. Si esto sucediera, estaríamos quedándonos cortos en cuanto a la producción y, por supuesto, con esta planta sería imposible cubrir el mercado.

SEÑOR CID.- Quisiera hacer una reflexión. Cuando junto con el señor Senador Gargano preguntábamos de dónde surgían esas cifras de 7, 10 ó 12 microgramos por decilitro de sangre, queríamos constatar si se había llevado a cabo un estudio en ese sentido, ya que es un dato relevante. Tenemos la percepción de que por el carácter acumulativo de la intoxicación por plomo se afecta a un grupo de extraordinaria sensibilidad como es el de los niños, que determina graves trastornos muy preocupantes como, por ejemplo, la pérdida de coeficiente intelectual en relación con el incremento de plomo en la sangre. Por lo tanto, queríamos saber si esas cifras surgieron de un estudio nacional, con lo que quedaríamos relativamente tranquilos, pero percibimos que a raíz del crecimiento explosivo del parque automotor y el uso cada vez mayor de naftas con plomo, esas cifras pueden tener un valor minimizado con respecto a la realidad. Por lo tanto, el problema de la intoxicación por plomo es mucho más generalizado y no se da solamente en el barrio de La Teja. También tenemos claro que la causa no se debe a la refinería ya que ésta trabaja con plomo orgánico y hasta que no se realiza la combustión, no contamina. Eso está fuera de discusión. Estoy convencido -hablo a título personal porque la Comisión no ha entrado a esta etapa de discusión- que aquí hay que actuar urgentemente no solamente en La Teja sino en todo Montevideo, por lo menos a efectos de estimular el uso de naftas llamadas "ecológicas", sabemos que no lo son porque el benzeno produce cáncer en los operadores si no se realiza la manipulación de manera adecuada.

Hablo de estimular el uso a través del precio que sea, por lo menos, tentador y competitivo con respecto a las naftas con plomo, cosa que en este momento es al revés, porque la "ecosupra" es la nafta más cara. Esto sería una medida inmediata, por otra parte, la medida mediata está en mantener la reestructura de la planta de La Teja, porque uno de los objetivos de ésta era producir nafta sin plomo. Por lo tanto, la detención de la remodelación de la planta se ha producido en uno de los peores momentos en lo que tiene que ver con la contaminación por plomo. Como fuerza política tenemos la determinación de estimular y promover que la remodelación de la refinería de La Teja se mantenga porque es la medida mediata que nos va a permitir mejorar el perfil sanitario de la población en su conjunto, sobre todo de los niños. Acá hay un tema que deja de ser económico para transformarse en un asunto de salud pública y de carácter epidemiológico que hay que encarar con energía. Obviamente, la decisión de remodelar o no está en manos de las Comisiones del Parlamento, sino en la creación de una conciencia que permita al Directorio asumir la responsabilidad sanitaria que tiene en lo inmediato, y también en lo mediato la que tiene en lo industrial y en lo económico, dado que está demostrado que si no se produce la remodelación de la planta de La Teja, va a haber impactos de todo tipo sobre la salud, la contaminación ambiental y también en la economía de una empresa del Estado que ha sido exitosa hasta el momento actual.

SEÑOR BRAUSE.- Pido excusas a la Mesa y a los visitantes por la llegada tarde, pero otras obligaciones que tenía dentro de la Casa me detuvieron, por lo que no pude estar presente para escucharlos. De todos modos, la versión taquigráfica de sus palabras ha sido debidamente recogida por los taquígrafos y, entonces, tendré ocasión de leer lo que han manifestado, lo que haré con gusto, como es mi deber.

Luego de escuchar las palabras del señor Senador Cid, quiero manifestar que se trata de un tema muy complejo, al que se añaden problemas de salud. También quiero dejar constancia expresa que no me cabe ninguna duda que tanto el actual Presidente de ANCAP, el señor Jorge Sanguinetti, como los demás integrantes del Directorio de ese organismo, son conscientes de esta preocupación y que ella va a estar presente, cualquiera sea la decisión que se adopte al respecto; no me cabe ninguna duda de su responsabilidad como gobernantes preocupados por la salud de la población.

Estas son las manifestaciones que quería formular, al margen de señalar nuestra confianza en los integrantes de ese Directorio. En definitiva, creo que la decisión que se adopte -compleja, sin ninguna duda- va a tener en cuenta las consideraciones aquí formuladas.

SEÑOR GARGANO.- Quiero consultar a los miembros de la Comisión sobre un tema que me preocupa profundamente.

A raíz de todo el problema de la contaminación con plomo en La Teja, leímos ciertas informaciones -no sé si la Comisión de Salud Pública las tiene- en las que se manifestaba que sólo existen dos aparatos en el país que permiten medir la contaminación ambiental. Esto me parece algo extraordinariamente grave que se puede resolver pidiendo equipamiento, a lo mejor, hasta sin pagar. Esta es una de las medidas que se podría adoptar y que hay que trasmitir esta preocupación a los Ministerios de Vivienda,

Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al de Economía y Finanzas, porque es inaudito que en todo el país haya sólo un par de aparatos destinados a la medición de la contaminación con plomo en el medio ambiente.

En todo esto -en este tema, apelo al señor Senador Cid-, hay otra cosa que hoy pudimos comprobar y es que la estimación del grado de contaminación con plomo que tiene la población en Montevideo, sólo se puede sacar por parámetros de medición ajenos al país. En ese sentido, parece evidente que el Ministerio de Salud Pública y las instituciones de asistencia médica colectiva del sector privado, pueden hacer una investigación en no mucho tiempo, sacando un promedio. Este sería un dato de mucha importancia, incluso, para prevenir y para adoptar medidas de otro tipo. Digo esto porque si la planta no entra en funcionamiento hasta dentro de un año, vamos a tener otro año de acumulación de contaminación. Hay medidas que se pueden tomar, no sólo por la circulación, sino también por la contaminación. En América del Sur hay ciudades que permiten circular a determinada cantidad de vehículos e impiden que lo hagan otros, justamente, no sólo para garantizar que el tránsito sea efectivamente rápido, sino también para que no haya una contaminación mayor. Esto es lo que se aplica en San Pablo, por ejemplo.

Pienso que deberíamos trasmitir de alguna manera esta preocupación al Ministerio de Salud Pública, a las instituciones de asistencia médica colectiva y a la Intendencia Municipal de Montevideo, porque hay una medida elemental que podría adoptarse, sin realizar un gasto mayor, a los efectos de realizar rápidamente una investigación. Esto es insólito; tiene que ocurrir una catástrofe como la de La Teja para que los niños sean analizados. Esta medida tendría que extenderse a toda la población.

SEÑOR RAMIREZ.- También vemos con preocupación lo que expresaba el señor Senador Gargano. Yo vivo en una cooperativa de viviendas a cinco cuadras de la planta de ANCAP. Los padres de los niños que viven en la cooperativa, inmediatamente, fueron a la policlínica para que allí les realizaran los análisis, pero les dieron número para dentro de dos meses. En este momento se están haciendo sesenta análisis de plombemia por día en la Facultad de Química, para lograr una mayor seguridad en los resultados de los mismos. Se llegó a esta solución porque hubo análisis contradictorios entre los realizados por un laboratorio y la propia Facultad. De esta forma, hubo un consenso para que fuera esta última la que hiciera estos estudios.

También percibimos que esto no contribuye a la tranquilidad de los vecinos. Más que como trabajador, como vecino, veo una lentitud en la capacidad de respuesta por parte del Estado. Según lo que hemos podido constatar, hay una falta de legislación total en el tema del medio ambiente, no sólo a nivel nacional, sino también departamental. Incluso, no se utilizan las facultades que podrían tener ciertos organismos públicos como para determinar el cierre de determinadas fundiciones, por ejemplo. En este aspecto, hubo algunas contradicciones. Se cerró dos veces una fundición y nuevamente fue abierta por el dueño porque necesitaba sacar determinada producción, ya que tenía un contrato con un organismo público. Quiere decir que las empresas públicas están comprando metales a empresas privadas que no cumplen con las normas de prevención para no contaminar. Entonces, parecería que existe una interrelación entre los organismos públicos y las empresas privadas y que no se están dando las respuestas necesarias. Por ejemplo, ayer nos enteramos de que la zona de "Rodolfo Rincón" -que está en Luis Batlle Berres, donde era el antiguo acceso a la Ruta 1- fue rellenada con material de las fundiciones de la zona. Allí los niveles de contaminación son mucho mayores que en otras partes. Ello no se soluciona haciendo los análisis solamente, sino que además habría que trasladar a todos los habitantes de esa zona a otro lugar. En todo caso, habría que hacer en todo ese terreno un contrapiso para evitar que se contamine el piso donde juegan principalmente los niños. Al mismo tiempo, en ese lugar existe un tránsito importante. En definitiva, hemos visto una falta de rapidez en las respuestas, lo que se suma a otros problemas que tienen los vecinos, como la falta de trabajo e inseguridades de todo tipo, y también en cuanto a la vivienda. De modo que este otro elemento hace que se genere una preocupación colectiva que puede tener aristas de todo tipo.

En consecuencia, reitero, creemos que no ha habido una respuesta -lo digo con el mayor respeto- a los vecinos de la zona, como la que ellos esperaban.

Actualmente, los análisis de plomo en sangre se están haciendo en seis policlínicas de la zona, pero para realizarse estudios futuros, las personas tendrían que trasladarse a otros lugares. Se habla de la necesidad de una buena alimentación, por parte de los niños, para que no asimilen tanto el plomo que hay en el medio ambiente. En este sentido, se ha citado el caso de la leche como un alimento necesario, pero también se han dado discusiones al respecto.

De manera que vemos una falta de respuesta más seria. Incluso, percibimos una falta de información. Por ejemplo, tengo sobrinos a los que les hicieron estos análisis y demoraron dos semanas en dar los resultados. Eso va generando una serie de dudas sobre qué hacer. Por ejemplo, hay niños con 10, 12 ó 15 microgramos por decilitro, pero no presentan muchos síntomas, en tanto otros con los mismos valores tienen una sintomatología mayor. También hay niños con 30, 35 ó 40 microgramos por decilitro y que, aparentemente, no tienen síntomas.

Estamos hablando de una zona de Montevideo en la que se han concentrado varias industrias con posibilidad de contaminación. En ese sentido, como trabajadores de ANCAP, nos sentimos responsables por esa contaminación, y queremos hacer algo. Nuestro aporte podría consistir en aclarar cuáles son las fuentes de contaminación de esta Administración, y averiguar qué pueden hacer los organismos públicos para que las obras no se detengan. No sólo estamos pensando en el plomo, sino también en la contaminación en general.

SEÑORA PRESIDENTA.- En nombre de los miembros de esta Comisión, agradecemos a los integrantes de la Agrupación Ex Federación ANCAP por el aporte que nos han brindado. Recién ahora comenzamos a focalizar este tema pero, sin duda, la información que nos han brindado ha sido valiosa. Asimismo, recibiremos con gusto el material que nos van a dejar, el cual fotocopiaremos y distribuiremos entre todos los miembros de esta Comisión.

SEÑOR RAMIREZ.- Precisamente, parte del material es un boletín interno que hemos distribuido entre los funcionarios de ANCAP. Por un lado, se nos critica que en Uruguay la nafta y el combustible son los más caros de América Latina, pero no es por responsabilidad de los trabajadores, ya que la decisión relacionada con los aumentos no nos compete. Además, la opinión pública también nos dice que somos ineficientes. Por otra parte, algunos vecinos de La Teja nos han acusado de contaminar el barrio.

En este boletín se ha intentado aclarar el tema a todos los funcionarios de ANCAP, ya que no todos trabajan en la planta de combustibles, ni tienen conocimiento del tema. De esta manera, estarán en condiciones de rebatir cualquier argumento relacionado con la posibilidad de contaminación de la planta de La Teja. Incluso, allí se informa que la nafta producida alcanza para todo el país y no es necesario importarla.

Por último, agradecemos a esta Comisión por habernos recibido y, desde ya, quedamos a las órdenes para evacuar cualquier consulta.

(Se retiran de Sala los integrantes de la Agrupación Ex Federación ANCAP)

SEÑOR GARGANO.- Si me permiten, quisiera referirme a dos temas.

En primer lugar, creo que este Cuerpo debería resolver enviar la versión taquigráfica de esta sesión a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Salud Pública, por lo menos, para que sepan que estamos preocupados por esta cuestión. Supongo que la Comisión de Salud Pública habrá procedido en consecuencia. Creo que esta es una cuestión de trámite, a efectos de saber qué se puede hacer en un futuro inmediato.

En segundo término, deseo indicar que recibí una carta de la Comisión de Vecinos del Arroyo Conventos, de Melo, relacionada con las obras que se proyectaron realizar a fin de controlar el curso de agua e impedir la contaminación y las inundaciones. Hay problemas bastante serios en cuanto a la organización del proyecto. Lo único concreto hasta ahora es lo que han hecho los propios vecinos, quienes han estado trabajando en las riberas del arroyo, claro está, con el apoyo de las instituciones. Lo que no está claro es qué va a ocurrir con el aporte que debe hacer la Intendencia para resolver el tema porque, si no se prevé presupuestalmente -aclaro que, en este momento, se está discutiendo el presupuesto-, seguiremos 4 años más con el mismo problema. Lo único cierto -podríamos solicitar información para corroborar si es así- es que el proyecto de OSE está hecho, aunque no está en ejecución. Las obras aún no han comenzado. Por tanto, podríamos preguntar cuándo se iniciarían. Esta sería una de las medidas a adoptar.

No es un tema menor, porque hay, por lo menos, 30.000 personas afectadas. El año pasado, esta Comisión se preocupó por el problema, y considero que no debemos dejar el trabajo por la mitad. En consecuencia, debemos hacer saber que seguimos interesados en que se cumpla con lo prometido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los señores Senadores están de acuerdo, la Mesa podría hacer gestiones con el señor Intendente de Cerro Largo y con el señor Presidente de la Junta, para que nos informen al respecto. El año pasado -lo digo pensando, especialmente, en el señor Senador Brause y en la señora Senadora López-, los integrantes de este Cuerpo se trasladaron a la zona, a fin de dar muestras de un interés directo y de tener un contacto visual con la realidad de Melo. Aclaro que no fuimos inmediatamente después de que hubiera llovido, sino que lo hicimos en una temporada seca.

Entonces, si los señores Senadores están de acuerdo, podríamos tomar contacto con las autoridades mencionadas a efectos de verificar estos extremos.

SEÑOR BRAUSE.- ¿La gestión estaría a cargo de la señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Exactamente, señor Senador, haría las gestiones necesarias con el señor Presidente de la Junta y el señor Intendente, a fin de saber si las versiones coinciden o difieren.

SEÑOR CID.- Estoy totalmente de acuerdo en que se proceda de esa manera.

Según recuerdo, también había un problema que involucraba al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con el dragado de algunas zonas que, por aposiciones sucesivas, habían ido perdiendo el caudal, lo cual impedía el desagüe normal del Arroyo Conventos en época de lluvia.

En consecuencia, considero que las gestiones habría que realizarlas no sólo ante OSE, sino también ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a fin de que se realice la canalización del agua, para que la ciudad no se inunde.

SEÑORA PRESIDENTA.- De manera que, de acuerdo con lo que se ha planteado, consultaríamos a OSE, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Junta Departamental y al señor Intendente, a efectos de informarnos sobre el asunto.

SEÑOR BRAUSE.- Si me permiten, solicito que se agregue a la propuesta del señor Senador Gargano -en el sentido de que se envíe la versión taquigráfica de esta sesión a los Ministerios de Salud Pública y al de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-, el Directorio de ANCAP y la Intendencia Municipal de Montevideo.

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo, señor Senador.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 59 minutos)